

BASES LEGALES 1^{ER} PERSONAL DATA HACKATHON - DEVELOPERS' EDITION
PARA DESARROLLADORES DE SOFTWARE

OBJETIVOS

El objetivo del Hackathon de Datos Personales es allanar el camino para que los individuos puedan controlar, gestionar y -si así lo desean- monetizar directamente sus datos personales.

En el marco de esta iniciativa, los pasos necesarios son:

- a) Permitir a los individuos un acceso fácil y claro a sus propios datos personales en sus dispositivos, y un proceso racionalizado para estructurarlos, de modo que se pueda decidir fácilmente qué salvaguardar y qué compartir.
- b) Dar forma y empaquetar los datos personales para que puedan ser compartidos con los proveedores, proporcionando un conjunto fiable y coherente de datos de terceros.
- c) Definir el contrato de intercambio de datos para maximizar la protección de los derechos individuales y, al mismo tiempo, permitir un proceso de transacción de datos racionalizado.

A resultas de lo anterior el Hackathon de Datos Personales se estructura secuencialmente en 3 eventos diferentes y sucesivos dirigidos a atraer a profesionales de distintas especialidades:

1.- Personal Data Hackathon Devs. Edition para Software Developers

Su objetivo es crear una aplicación que permita a los individuos localizar y estructurar sus datos personales en sus dispositivos y agilizar su gestión.

2.- Personal Data Hackathon Vendors Edition para Marketers & Anunciantes

Basado en la solución del anterior, para impulsar a los vendedores a dar forma al tipo de datos que realmente quieren de sus clientes y agilizar el proceso de intercambio de datos.

3.- Personal Data Hackathon DPOs Edition para Expertos en Protección de Datos

En base a las conclusiones de lo anterior, agilizar los acuerdos de cesión de datos en el marco del GDPR, para maximizar la protección de las personas y simultáneamente potenciar y proteger los beneficios que dicha recogida de datos proporciona a las empresas.

COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La promotora del Hackathon es Data Milling S.L., en adelante **“La Organización”**
C/ Conrado del Campo, 21; Pta5-5F. 29620- Málaga
Teléfono de contacto: 671719292
Email de contacto: enquiries@datamilling.com

GRATUIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el presente Concurso tiene carácter totalmente gratuito. El simple hecho de participar en el Concurso implica la plena aceptación de las presentes Bases, sin reservas.

El incumplimiento de la normativa legal o el incumplimiento de las indicaciones dadas por la organización pueden implicar la expulsión del Hackaton.

DURACIÓN Y ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO.

El plazo para confirmar la participación en el Concurso finaliza el día 15 de octubre del 2021 a las 23:50h y el Concurso tendrá lugar los días 19 a 21 de Noviembre de 2021 (en adelante, “Vigencia”).

El Hackathon se llevará a cabo “on-line”.

Se podrán presentar candidatos residentes en cualquier país y de cualquier nacionalidad

BASES LEGALES 1^{ER} PERSONAL DATA HACKATHON - DEVELOPERS' EDITION
PARA DESARROLLADORES DE SOFTWARE

REQUISITOS

El Hackathon es una competición on-line de desarrollo de software colaborativo en el que, participantes con perfil técnico y con conocimientos de programación de software, crearán aplicaciones de software y soluciones digitales destinadas a manejo y gestión de los datos personales del usuario contenidos en el PC y/o teléfono móvil (Android), conforme se describe en los objetivos del Hackathon.

A tal efecto, en caso de que los participantes decidan utilizar datos personales durante el evento, deberán haberlos obtenido de forma lícita y conforme a la normativa de protección de datos. La responsabilidad en el uso de datos personales de terceros corresponderá en exclusiva a los participantes que procesen esos datos personales.

INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La participación se hará “por Equipos” de entre 2 y 4 personas que pueden estar integrados por participantes con cualquiera de los perfiles técnicos mencionados en el apartado de Requisitos y deberán cumplir con lo establecido en las presentes Bases Legales.

Se podrán inscribir participantes individualmente, pero formando parte de un Equipo. En el caso que algún inscrito no formara parte de un Equipo, La Organización se reserva el derecho a poner en contacto entre sí a candidatos individuales a fin de que éstos conformen un Equipo. En el caso que un inscrito no pueda o decida no ser incluido en un Equipo, no podrá participar en el Concurso ya que no habrá participación a nivel individual.

La inscripción está limitada a un máximo de 120 participantes y/o 30 equipos.

La inscripción se realizará mediante el correspondiente formulario de inscripción en la página web del Concurso www.personaldatahackathon.com/inscripcion.htm antes de la finalización del día 15 de octubre de 2021

La inscripción en el Concurso confirma la aceptación de las presentes Bases Legales sin reserva alguna y el compromiso de los participantes con el contenido de las mismas. Como parte de éstas, la inscripción también conlleva la aceptación del derecho de los organizadores a aplicar criterios de admisión de los candidatos. La organización elegirá a los participantes, sin tener que dar a conocer los motivos ni justificar la decisión tomada y no se admitirá ningún tipo de reclamación.

En el formulario de inscripción cada Equipo deberá definir su proyecto, que estará enfocado a la captura y estructuración de los datos personales del usuario contenidos en el PC, ó Móvil Android.

Los Participantes aportarán sus propios recursos técnicos para el desarrollo de su propuesta: ordenadores, móviles, tabletas, dispositivos, gadgets, plataformas y/o entornos tecnológicos, o cualquier otro material software o hardware que fuera necesario a dicho respecto. No obstante, la Organización proporcionará plataformas de colaboración que permitan la correcta participación en el Hackathon.

Si por algún motivo un Equipo inscrito no puede participar finalmente del evento, deberá comunicarlo a La Organización al menos 72 horas antes del comienzo del Concurso.

Retos:

Además de los Retos propuestos por la Organización, se admitirán nuevas iniciativas propuestas por los participantes del Hackathon que cumplan con los objetivos y valores del Hackathon, presentadas desde el día de inicio de la inscripción y durante un plazo de quince (15) días. Dichas propuestas serán valoradas por la Organización, a exclusivo criterio de ésta. En el supuesto que dicha iniciativa

BASES LEGALES 1^{ER} PERSONAL DATA HACKATHON - DEVELOPERS' EDITION
PARA DESARROLLADORES DE SOFTWARE

sea aceptada por la Organización, se incluirá como Reto del Concurso y se informará al participante que la haya propuesto.

PRESENTACIÓN DEL JURADO

Los equipos participantes presentarán su desarrollo ante un jurado compuesto por personal designado por la Organización para tal efecto y ante el resto de equipos participantes.

La presentación de los resultados permitirá al jurado realizar una evaluación final de los desarrollos y seleccionar a los equipos ganadores. El Jurado excluirá a aquellos que presenten un proyecto que no corresponda ni cumpla los objetivos de ningún reto o no se ajuste a las Bases Legales.

Uno de los miembros del jurado actuará como presidente y ostentará el voto de calidad para dirimir, en su caso, el empate en la votación del jurado.

El jurado designado por la Organización estará formado por tecnólogos y profesionales de cualquier ámbito relacionado con tecnologías de la información. Los miembros de este no podrán tener ningún vínculo de interés con los "Participantes" y/ "Equipos".

El Jurado lo designará la Organización a su exclusivo criterio.

EVALUACIÓN FINAL

La presentación se llevará a cabo de forma remota (on-line) o, a elección del equipo, mediante la remisión de un video. En ambos casos, la presentación tendrá una duración máxima de 5 minutos, permitiendo un breve turno de preguntas del jurado al final de la misma.

Deberá incluir detalles del objetivo inicial de la propuesta, su nivel de consecución, virtudes e inconvenientes de la misma, tecnología utilizada, e incluir una demostración práctica de la herramienta empleando uno o varios escenarios de uso asociados al desarrollo realizado durante el Hackathon, así como cualquier otra información que se considere relevante por parte de los Participantes para su evaluación.

Durante el Hackathon se realizarán evaluaciones parciales (en adelante Checkpoints) que tendrán la finalidad de evaluar la consecución del proyecto estimada para cada momento:

- CHECK POINT 1 – Estructura y composición del equipo / Dedicaciones/ Experiencia
- CHECK POINT 2 – Preparación de la solución
- CHECK POINT 3 – Grado de madurez de la solución propuesta

La presentación, junto a las evaluaciones parciales, permitirá al jurado realizar una evaluación final de los desarrollos y seleccionar a los Equipos ganadores. La decisión del jurado será inapelable.

Con la aceptación de las presentes Bases Legales los Participantes aceptan dicha decisión renunciando por tanto a cualquier reclamación al respecto.

Durante la presentación se evaluará:

- Exposición del resultado del Hackaton en un "pitch" de no más de 5 minutos
- Presentación visual (Formatos: PPT, vídeo o demo real)
- Para que un proyecto se considere válido para evaluación, deben entregarse como mínimo los siguientes elementos: Código fuente, mockups y material de la presentación visual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los Ganadores (1er premio, 2º premio y 3er premio) serán seleccionados por el jurado en base a las mejores puntuaciones obtenidas, teniendo en cuenta los siguientes *criterios:

- Impacto y alcance que la finalidad de la solución puede tener en los destinatarios.

BASES LEGALES 1^{ER} PERSONAL DATA HACKATHON - DEVELOPERS' EDITION

PARA DESARROLLADORES DE SOFTWARE

- Funcionalidad, utilidad y usabilidad de la solución. Grado de adecuación a una futura interoperabilidad. Madurez de la solución presentada.
- Calidad científica y contraste de la información veraz.
- Innovación, características únicas que lo hacen destacar.
- Potencial, puede adaptarse fácil y rápidamente. Es un proyecto realista, puede convertirse en un negocio.
- Calidad, claridad y brevedad de la presentación. Se entiende el alcance, la importancia del problema y la solución diseñada.

**Estos criterios de evaluación serán revisados y pueden ser actualizados hasta el día de comienzo del Hackathon, donde serán presentados durante la jornada introductoria.*

La Organización del Concurso se reserva el derecho de absoluta discreción, para verificar todos los ganadores, incluyendo pruebas de identidad, según se requiera, y de retirar el derecho al premio si considera, a su exclusivo criterio, que se han incumplido estos Términos y Condiciones.

PREMIOS

El Concurso está dotado con los siguientes premios.

- 1er Premio: 2.500.- € para el proyecto ganador.
- 2º Premio 2.000.- € para el segundo clasificado.
- 3er Premio 1.500.- € para el tercer clasificado.

Los premiados recibirán un correo electrónico informándoles de la decisión.

El premio se repartirá a partes iguales entre los integrantes de cada equipo, y el pago de la parte correspondiente del premio se entregará a cada participante mediante transferencia bancaria al número de cuenta que éstos indiquen, una vez la Organización les haya comunicado la decisión.

Si el equipo ganador, o alguno de sus miembros, no atiende la comunicación y no facilita los datos para efectuar la transferencia bancaria del premio en el plazo de 15 días desde el envío del email por parte de LA ORGANIZACION, el equipo, o en su caso el miembro del equipo que corresponda, perderá la posibilidad de recibir el premio.

Cada participante ganador tendrá la opción de renunciar al premio y que LA ORGANIZACION done el mismo a una entidad sin ánimo de lucro designada por ésta, debiendo comunicar su decisión a LA ORGANIZACION dentro del plazo de cinco (5) días desde que LA ORGANIZACION le comunique el resultado del Concurso.

Los premios objeto del presente Concurso estarán sujetos al régimen fiscal aplicable según la legislación en vigor, y por tanto a la tributación que en cada caso les sea aplicable.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La cumplimentación de todos los campos requeridos es obligatoria y por ello la organización del Concurso se reserva el derecho a inadmitir aquellas solicitudes cuyos campos se encuentren incompletos o completados de forma ininteligible, según su criterio.

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa aplicable en materia de Protección de Datos, La Organización le informa de que los datos personales que facilite para su participación en el presente Concurso se incorporarán en un registro temporal, titularidad de Data Milling S.L con la finalidad de gestionar el Concurso.

BASES LEGALES 1^{ER} PERSONAL DATA HACKATHON - DEVELOPERS' EDITION
PARA DESARROLLADORES DE SOFTWARE

La base jurídica que constituye el tratamiento de sus datos personales se basa en la relación contractual, en lo relativo a los distintos puntos de las bases, y en el consentimiento en lo que respecta a la participación, que otorga libremente el interesado para la participación en el Concurso.

El participante puede que en el momento de efectuar la inscripción aporte datos personales de otros participantes que configuren su equipo. El participante que realiza la inscripción en el concurso confirma haber obtenido la autorización correspondiente del resto de participantes para que LA ORGANIZACION pueda tratar los datos para la correcta gestión del concurso.

Durante el trascurso del evento es posible que **La Organización** realice fotografías, videos o materiales audiovisuales con los participantes. El participante autoriza la realización de dicho material audiovisual y su posterior publicación en la propia web del Hackathon (personaldatahackathon.com) en sus múltiples ediciones, en sitios web, redes sociales etc. a los efectos de promoción de los eventos.

Si no está conforme, puede indicarlo en cualquier momento a privacy@personaldatahackathon.com.

Los datos personales se conservarán, debidamente protegidos con las medidas de seguridad adecuadas, durante el tiempo que perdure el concurso y, de forma posterior, el únicamente necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales correspondientes. Igualmente se informa que no se llevarán a cabo decisiones automatizadas sin intervención humana. En ningún caso se contempla por parte de Data Milling S.L cesiones o transferencias internacionales de datos a terceros países.

En cualquier momento Ud. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación a su tratamiento, oposición y portabilidad, en los términos previstos en la normativa de Protección de Datos, ante el responsable del tratamiento dirigiendo la correspondiente solicitud a Data Milling S.L por correo electrónico a la dirección privacy@personaldatahackathon.com o por correo postal a la dirección Conrado del Campo, 21 Ptal. 5 – 5F, 29620 – Torremolinos, Málaga, Spain, indicando la referencia “Datos Personales”.

Data Milling S.L se reserva el derecho de solicitar información adicional al participante para verificar su identidad.

En caso de que así lo desee puede acudir a la Agencia Española de Protección de Datos a la dirección www.aepd.es para cualquier reclamación derivada del tratamiento de sus datos personales.

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los participantes (ganadores o no) autorizan a Data Milling S.L. a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, imagen y otros datos personales en cualquier actividad promocional relacionada con el concurso, sin derecho a remuneración alguna por este concepto.

De otra parte, la participación en el presente concurso conlleva la cesión por parte de los finalistas y del ganador, a favor de Data Milling S.L. con carácter mundial, por tiempo indefinido y durante la totalidad de los plazos previstos legalmente, de forma exclusiva y a título gratuito, de todos los derechos de propiedad intelectual y/o industrial sobre los proyectos y diseños presentados, incluyendo el código fuente, planos, memoria, borradores, dibujos, esquemas, etc. todo ello, en cualquiera de sus modalidades. En este sentido, Data Milling S.L. podrá explotar en exclusiva, con carácter mundial y durante todos los plazos de duración que permite la ley, los diseños de los finalistas y del ganador, sin tener que abonar ninguna remuneración específica por tal licencia o cesión.

BASES LEGALES 1^{ER} PERSONAL DATA HACKATHON - DEVELOPERS' EDITION

PARA DESARROLLADORES DE SOFTWARE

No obstante, en el caso que Data Milling S.L. no tenga intereses en dicha cesión respecto a un proyecto concreto y el equipo titular estuviera interesado en su explotación, Data Milling S.L. accederá a la renuncia a dichos derechos en favor de la/s persona/s titulares de dichos derechos.

Todos los participantes (ganadores o no) garantizan que los proyectos y diseños presentados, así como sus elementos o documentos preparatorios no vulneran en modo alguno ningún derecho de terceros, y en consecuencia, se comprometen a mantener totalmente indemne a Data Milling S.L. en caso de producirse reclamación por parte de terceros.

MODIFICACIONES Y/O ANEXOS.

El presente Concurso pretende que la competición entre los distintos participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de buena fe. Por ese motivo, la Organización del Concurso excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas Bases en cualquiera de sus extremos.

Si tales irregularidades se detectasen con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, la Organización del Concurso se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

En caso de que este Concurso no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no está bajo el control de LA ORGANIZACION, y que afecte al normal desarrollo del Concurso, la Organización del Concurso se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el mismo.

La Organización del Concurso se reserva el derecho a:

- i. realizar modificaciones o anexos sucesivos con relación al presente Concurso;
- ii. de resolver según su prudente interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas Bases;
- iii. a cambiar, siempre y cuando concurra justa causa, los premios incluidos en el presente Concurso;
- iv. de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del presente Concurso.

IDIOMA

El texto íntegro del AVISO LEGAL Y CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SITIO WEB, así como el texto íntegro de las BASES LEGALES DEL CONCURSO "1st PERSONAL DATA HACKATHON DEVELOPERS EDITION", así como todos documentos que se deriven de los anteriores incluidos los Anexos, han sido redactados en Español, prevaleciendo la versión en idioma Español para su interpretación y considerándose la versión en Español como oficial.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

El presente concurso se rige por la legislación española. Data Milling S.L. y los participantes del Concurso, se someten a los Juzgados y Tribunales de Torremolinos, Málaga.

Para la resolución de cualquier conflicto que pudiese surgir entre Data Milling S.L. y los participantes que actúen en calidad de consumidores serán competentes los Juzgados y Tribunales españoles en los términos de lo establecido en el artículo 52.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.